



Los tipos de interés se fijan en el 0,834% para los años en que no rija el 0%

Las CCAA ahorrarán 22.647 millones de euros a lo largo de todo el período de los mecanismos extraordinarios de financiación

- Las medidas de liquidez puestas en marcha por el Gobierno de España hasta 2014 -Fondo de Financiación de Pago a Proveedores y FLA 2012-2014- también se beneficiarán de la rebaja del tipo de interés

12 de marzo de 2015- Las Comunidades Autónomas ahorrarán 22.647,8 millones de euros al beneficiarse de las ventajas financieras de su adhesión a los distintos mecanismos extraordinarios de financiación puestos en marcha por el Gobierno de España desde 2012 hasta la actualidad.

Los tipos de interés de estos mecanismos de financiación, con cargo al Fondo de Financiación de CCAA para 2015 -Facilidad Financiera, Fondo de Liquidez Autonómico y Fondo Social- han quedado fijados en el 0,834% para los períodos en que el tipo de interés aplicable no sea del 0%. El nuevo tipo de interés, por tanto, se aplicará a partir de 2016 para el Fondo de Liquidez Autonómico y el Fondo Social y a partir de 2018 para la Facilidad Financiera.

El mismo tipo de interés será aplicable también, a partir de 2016, a los mecanismos de financiación a CCAA formalizados hasta el año 2014, es decir, el Fondo de Financiación de Pago a Proveedores en sus tres fases, y el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) de los años 2012, 2013 y 2014.

Más ahorros para las CCAA

Con estos tipos de interés establecidos, del 0% y del 0,834%, junto a las medidas adoptadas en los últimos años y los beneficios obtenidos por las decisiones sobre las liquidaciones negativas, los ahorros para las CCAA aumentarán considerablemente en todo el período de los préstamos.

Desde 2012 y hasta 2015, las CCAA recibirán por todas las medidas de liquidez un total de 167.476 millones de euros. Sumando las medidas que en el mismo período han recibido las EELL, la liquidez total de las Administraciones Territoriales alcanza los 184.167 millones de euros.

Desde 2012 y hasta 2015, las CCAA recibirán en todas las medidas de liquidez un total de 167.476,42 millones de euros. Sumando las medidas de liquidez que en el mismo período han recibido las EELL, la liquidez total de las Administraciones Territoriales alcanza los 184.167 millones de euros.

Con esta financiación ventajosa, y teniendo en cuenta los tipos de interés existentes en el mercado, a los que podrían acceder las Comunidades Autónomas, los ahorros conseguidos para el conjunto de CCAA, en toda la vida de las operaciones de los mecanismos extraordinarios de financiación, ascenderán a 22.647,8 millones de euros.

Las CCAA que más ahorros obtendrán son Cataluña, 8.026,86 millones, el 35,4%; Comunitat Valenciana, 4.918,51 millones, el 21,7%; y Andalucía 3.969,42 millones, el 17,5%. Las tres CCAA sumarán el 74,7% de los ahorros obtenidos por todas las CCAA.